



TETĀ
ARANDUPY
Sambýrãha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Nota SNC/SG N° 765 /2021

Señor Ministro:

Me dirijo atentamente a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar su autorización para el usufructo de mis vacaciones correspondientes al año 2020.

En caso de ser aceptada la presente solicitud estaría haciendo uso de la misma del 20 al 31 de diciembre del año en curso, quedando como Encargado de Despacho de la Secretaría General -y responsable de refrendar las resoluciones emitidas por el señor Ministro- el señor Gustavo Krauer, Director de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Del mismo modo, informo que el señor Juan Andrés Domínguez será el responsable de los trámites internos que se requieran en Secretaría General, como ser; emisión de memos, autenticación de documentos y otros trámites internos.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con la máxima deferencia.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBÝRãha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA
Héctor Ibarrola
Héctor Ibarrola
Secretario General Interino

A Vuestra Excelencia
Rubén Capdevila, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura
Presente

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Expediente N° 2163
Fecha: 14 DIC. 2021 Hora: 13:41
Asunto: _____

Jorge Rodríguez
Recibido en



TEYÁ
ARANDUÍPY
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. de Mesa de Entrada: 2163

Fecha: 14-12-2021

Hora: 13:41

Datos del Recurrente:

Recurrente: Hector Ibarrola, Secretario General Interino.

Asunto: Solicitar su autorización para el usufructo de mis vacaciones correspondientes al año 2020. En caso de ser aceptada la presente solicitud estaría haciendo uso de la misma del 20 al 31 de diciembre del año en curso, quedando como Encargado de Despacho de la Secretaria General el señor Gustavo Krauer.

Recepcionado por: Jorge Arnaldo Riquelme Giménez

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548

Observación: Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.